



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: P0125

**PROYECTO II: MAPA FEDERAL DE POSICIONES POLÍTICA-
PEDAGÓGICAS: LAS VOCES DE ESTUDIANTES EN LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES**

MODALIDAD DE DICTADO:ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-
2382-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: BAEZ, JESICA

CUATRIMESTRE: 2°CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°:P0125

PROYECTO II: MAPA FEDERAL DE POSICIONES POLÍTICO-PEDAGÓGICAS: LAS VOCES DE ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA: BAEZ, JESICA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

UNAMUNO, SACHA

a. Fundamentación y descripción

¿Cómo el estudiantado habita la universidad en este contexto político? ¿Qué opiniones tienen respecto del derecho a la educación? ¿Cómo transitan la universidad pública? ¿Qué opiniones tienen de las políticas científicas? ¿Qué lugar le otorgan al derecho a la educación, la universidad y la investigación? ¿Qué posicionamientos construyen en torno a la democracia? ¿Cómo impacta el contexto y las medidas que toma el gobierno en su vida universitaria? ¿Qué preocupaciones tienen en torno a ello? Estas preguntas motorizaron el armado de este proyecto.

Desde el equipo de Investigación Educacional II, y en vínculo con la Red de espacios curriculares de formación en investigación de carreras de educación de universidades nacionales (RECFICE) de la que somos parte motorizamos una serie de acciones conjuntas para aportar conocimiento al estado de situación en torno al derecho a la educación, la universidad y la política científica desde actores educativos claves.

La RECFICE³ tiene como propósito generar espacios de articulación entre espacios de formación en investigación en grado de educación de universidades públicas nacionales de Argentina. Motoriza la promoción de la reflexión y la co-construcción de conocimiento situado sobre investigación y formación en investigación en educación. En esa dirección, impulsa la contribución a la generación y desarrollo de prácticas de investigación y formación en investigación que nutran y fortalezcan lo que se está conformando como “paradigma latinoamericano de investigación”.

Una de las líneas de trabajo es la realización de una **encuesta federal a estudiantes en universidades**

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Cuenta con el aval de la junta departamental desde febrero del 2023

públicas sobre el derecho a la educación, la universidad y la política científica. La encuesta busca indagar y describir las posiciones del estudiantado en torno a estas dimensiones. Para ello se está llevando adelante la elaboración de un instrumento de implementación federal en universidades nacionales.

Este proyecto II busca integrar a estudiantes de Ciencias de la Educación al proceso de investigación y específicamente, de toma de decisiones respecto de la encuesta federal a estudiantes. Centralmente, se abordará: I. La construcción del dato y su contextualización; II. El análisis del instrumento encuesta; III. El matrizado y análisis de consistencia del corpus empírico; IV. Estrategias de análisis de datos cuantitativos; V. El marco teórico y la interpretación de resultado y VI. Escritura y difusión de resultados.

b. Objetivos:

El proyecto tiene como objetivo indagar y describir las posiciones de estudiantes de universidades nacionales de todo el país respecto del derecho a la educación, la universidad y la política científica por medio de una encuesta de alcance federal. En esta dirección el proyecto busca integrar estudiantes de Ciencias de la educación para formar parte de un equipo de investigación que a su vez se articula con otros equipos de investigación a nivel federal a través RECFICE y llevan adelante la puesta en marcha de la encuesta federal a estudiantes en universidades.

Objetivos de aprendizaje:

- + Fortalecer la práctica en investigación en el campo de educación y la reflexión sobre la toma de decisiones situadas en contextos concretos.
- + Analizar en profundidad las decisiones en torno al objeto, construcción del dato y potencialidades-limitaciones de la muestra.
- + Afianzar el conocimiento en torno con el instrumento encuesta
- + Ofrecer experiencias manejo de herramientas para el análisis de datos cuantitativos
- + Analizar estrategias de difusión de resultados y contribuir en producir informes en diversos formatos.

c. Contenidos:

I. La construcción del dato y su contextualización; II. El análisis del instrumento encuesta; III. El matrizado y análisis de consistencia del corpus empírico; IV. Estrategias de análisis de datos cuantitativos; V. El marco teórico y la interpretación de resultado y VI. Escritura y difusión de resultados.

Unidad 1: La tarea de investigar en la universidad

La universidad y el estudiantado como objeto de estudio. Los estudios de opinión y posicionamiento en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. El derecho a la educación, la universidad y la política científica en Argentina.

Unidad 2: La construcción del dato y la encuesta

Decisiones fundamentales en torno al diseño de investigación social: a. construcción del objeto de estudio, hipótesis, marco teórico y antecedentes b. acerca de la medición y los instrumentos c. el problema de la muestra. Confianza y validez. La realización de Diagnósticos/Mapeos. La encuesta y sus datos.

Unidad 3: Del análisis, la interpretación y difusión de resultados

Análisis cuantitativo. Construcción de la matriz tripartita de datos, tabulación y graficación. Medidas de tendencia central y medidas de variabilidad. Paradojas de la construcción de porcentajes y promedios. Herramientas de descripción y asociación. Uso del PSPP. Escritura científica y difusión de resultados.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Cortés, Fernando (2008) Los métodos cuantitativos en las ciencias sociales de América Latina. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm.30, Quito.

Cuschinir, Melisa y Naidorf, Judith (2022) Diálogo de saberes como desafío en las prácticas de investigación REVISTA ELETRÔNICA PESQUISEDUCA; Lugar: Sao Paulo ; Año: 2022 vol. 14 p. 58 - 74

Vazquez, Melina (2022) Ahora es nuestro tiempo. Activismos juveniles en las nuevas derechas durante la pandemia (Argentina, 2020-22) IBEROAMERICANA (MADRID); Lugar: Berlín; Año: 2022

Seman, Pablo (2023) Está entre nosotros. Siglo XXI

Dossier: documentos del CIN 2023-2024

Unidad 2

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Rojas Tejada, J; Fernández Prados, J.S.; Pérez Meléndez, C. (1998) Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos. Ed. Síntesis: España.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998) Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Lininger, Ch. A. y Warwick, D.P. (1984). La encuesta por muestreo: Teoría y práctica. México: Compañía Editorial Continental.

Abreu Sojo, Iván (1999): “El valor de las encuestas de opinión pública”, en Revista Latina de Comunicación Social, N° 15, Tenerife, Marzo [<http://www.ull.es/publicaciones/latina>].

Dossier: encuestas de opinión

Unidad 3

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Golombek, Diego (2005) Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas. Buenos Aires: Siglo XXI.

Escritura académica con perspectiva de género : propuestas desde la comunicación científica [recurso electrónico] / César E. Jiménez Yáñez, Rosalba Mancinas Chávez, coordinadores.—Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California ; Sevilla, España : Universidad de Sevilla, 2021.

Dossier: informes de investigación

e. Organización del dictado del proyecto

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Proyecto
El proyecto podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual. Participar: <ul style="list-style-type: none">+ Construcción de tres documentos colaborativos:<ul style="list-style-type: none">- Glosario del marco teórico- Diccionario de variables- Informe general

Carga Horaria: 96

Proyecto
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases

Descripción de las actividades y tareas

En modalidad presencial durante los encuentros semanales se llevarán a cabo:

- + plenarios de puesta en común de conceptos y debates centrales de las decisiones del proceso de investigación
- + indagación y construcción del marco teórico
- + análisis crítico de instrumento encuesta
- + armado de la matriz tripartita de datos y diccionario de variables
- + elaboración de hipótesis
- + tabulaciones simples y cruzadas
- + análisis descriptivo y de asociación
- + escritura de resultados

En modalidad virtual:

- + profundización del uso del pspp
- + elaboración de documentos colaborativos

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

Aprobación del proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual:
APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Recomendaciones

Se requiere haber cursado Investigación educacional I e Investigación educacional II (o estar cursando Investigación educacional II en el segundo cuatrimestre del 2024)

h. Ciclo: FORMACIÓN ORIENTADA EN:

Indicar para qué áreas de formación orientadas y suborientadas se presenta el Proyecto II.

El Proyecto II se presenta para los siguientes ciclos de formación orientada y/o suborientados	Socio-Histórico-Cultural	X
	Pedagogía	X
	Política y Administración	X
	Educación, Tecnología y Comunicación	X
	Didáctica	X
	Psicopedagogía, Psicología y Aprendizaje	
	Suborientado: Psicología	X
	Suborientado: Psicopedagogía	X
	Formación Docente, Educación y Trabajos	
	Suborientado: Trabajo	X
	Suborientado: Formación Docente	X

Firma

Jeica Baez
Aclaración



